

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL TENA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CONVOCATORIA No. 019-DSG-2025

Por disposición del señor alcalde y de conformidad con lo que determina la normativa en lo correspondiente a los artículos 60, literal c), 316, 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Art. 18 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Tena; convoca a las señoras y señores concejales, a la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, a celebrarse el lunes 12 de mayo de 2025, a las 15:00, en el salón auditorio de la institución, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 06 de mayo del año 2025.
4. Conocer y resolver respecto del informe jurídico No. 043-DPS-GADMT-2025, que refiere aprobar la donación de la franja de terreno de la superficie de 108,62 metros cuadrados ubicado en las calles Juana Arteaga y Guillermo Rivadeneyra del barrio Central, parroquia Puerto Misahuallí, a favor del GAD Provincial de Napo; cuyo uso será exclusivamente para la implantación del cajón de anclaje y muro de acceso, dentro del proyecto "Construcción del puente sobre el río Napo, parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo". Puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2025-0995-MEMO, de fecha 09 de mayo de 2025.
5. Conocer y resolver respecto del informe jurídico No. 044-DPS-GADMT-2025; que refiere la autorización para el levantamiento de hipoteca de los lotes pertenecientes a la Asociación de Baneños desplazados "Dieciséis de Octubre". Puesto en conocimiento mediante memorando Nro. GADMT-A-2025-0996-MEMO, de fecha 09 de mayo de 2025.
6. Clausura.

Tena, 09 de mayo de 2025.

Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL